ANEXO No. 2

PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ, domiciliada en la ciudad de Valledupar (Cesar), identificada con C.C No. 40.913.012 expedida en Riohacha – Guajira, quien obra en calidad de representante legal de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S identificada con Nit 900.353.659-2 y quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Centro Biotecnológico del Caribe del SENA Regional Cesar adelanta el proceso de selección mediante subasta inversa presencial a través de la **Convocatoria Pública SASI-CSR-CBC-001-2020**, cuyo objeto es **"Suministro de materiales de formación para el programa de técnico en cocina y provisiones para la preparación de las comidas del casino y cafetería del Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar".**

SEGUNDO: Que es mi interés como PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo mi interés como PROPONENTE participar en la **Convocatoria Pública SASI- CSR-CBC-001-2020**, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. Como **PROPONENTE** no sobornaré, ni realizaré ninguna otra forma de halago o regalo a ningún funcionario público con el objeto de que mi propuesta sea favorecida de alguna manera dentro de la **Convocatoria Pública SASI- CSR-CBC-001-2020**, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

2. Como **PROPONENTE** no permitiré que nadie, bien sea empleado mío o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor reciba un soborno en mi nombre.

3. Como **PROPONENTE** impartiré instrucciones a todos mis empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante mío, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella y le impondré las siguientes obligaciones:

- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Centro ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.

- No ofrecer pagos o regalos a los funcionarios del Centro, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida mi propuesta.

4. En mi calidad de **PROPONENTE** no efectuaré acuerdos o realizaré actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

5. Como **PROPONENTE** me comprometo a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la Entidad para efectos del presente proceso de contratación.

6. Como **PROPONENTE** asumiré la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos del presente proceso.

7. Como **PROPONENTE** actuaré bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.

8. En mi calidad de **PROPONENTE** asumo a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley y en el presente pliego de condiciones si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

9. Como **PROPONENTE** manifiesto y garantizo a través de la suscripción del presente documento, que conozco y respetaré las reglas establecidas en la presente convocatoria y, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento de la misma tome la Administración.

10. Como **PROPONENTE** confirmo que no he celebrado o celebraré acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en esta invitación, se firma el mismo en la ciudad de Valledupar, el día 27 de febrero del año 2020.

Atentamente,

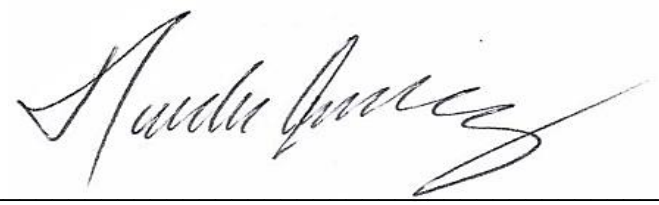
Nombre o Razón Social del Proponente: **JM GRUPO EMPRESARIAL SAS** Nit: **900.353.659 - 2**

Nombre del Representante Legal: **MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ** C.C.No.**40.913.012** de Riohacha (La Guajira)

Dirección: **Calle 13 # 11 67 Local. 102 Barrio Obrero** Teléfonos: **(5) 5803108** Móvil: **3005706066**

Ciudad: **Valledupar (Cesar)**

EMAIL: jmgrupoempresarialsas@gmail.com



(Firma del proponente o de su Representante Legal)